



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 23/04/2020
Hora 20:00
N°5/20



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 3
<u>Comisiones - Designación</u>	4
<u>Informes</u>	5 - 8
<u>Llamado aspirantes</u>	9
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	10
<u>Protocolos CEUA</u>	11
<u>PDU Llamados</u>	12
<u>Asuntos a consideración</u>	13 - 22

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 3 sesión ordinaria de fecha 2.04.2020.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 3

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 3 sesión ordinaria de fecha 2.04.2020.

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 4 sesión ordinaria de fecha 16.04.2020.*

Dist. N° /20

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 4 sesión ordinaria de fecha 16.04.2020

Comisiones - Designación

4.

(Exp. N° 311170-000107-20) - Asunto: *Representación de la Udelar en la Comisión Especial Sitio "Paisaje Industrial Fray Bentos".*

Distribuido Nro: 102/20 Distribuido Nro: Informe M. Ingold P. de R.:

Visto lo solicitado por la Intendencia de Río Negro y considerando lo informado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, antecedentes que lucen en el Dist. N° 102/20, resuelve:

- I) Expresar el interés del CENUR Litoral Norte de integrar la Comisión Especial Sitio "Paisaje Industrial Fray Bentos".
- II) Sugerir al Consejo Directivo Central designar a la Lic. María Ingold (titular) y al Lic. Gonzalo Barrios (alterno) en representación del CENUR Litoral Norte para integrar dicha Comisión.

Informes

5.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Dictado de asignaturas en el CIO-AS.


P. de R.:

Visto los trayectos que comprenden el Ciclo Inicial Optativo - Área Social, resuelve:

- I) Para aquellas asignaturas que cuenten con 5 o menos estudiantes inscriptos, las mismas no se dictarán en forma presencial en el CENUR Litoral Norte, por lo cual la contratación de docentes no se hará efectiva.
- II) En caso de existir modalidades a distancia por parte del Servicio, solicitar a la Coordinación realice las gestiones correspondientes para que estos estudiantes se vinculen por ese medio.

6.

(Exp. N° 311250-000011-20) - **Asunto:** Planteo de la Coordinación del CIO-AS.

Dist. N° 1324/19 y
130/20Distribuido Nro: 1324/19 Distribuido Nro: 130/20 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter contratado del docentes Ignacio Pérez, considerando lo informado por la Coordinación del CIO-AS y lo resuelto por el Consejo del CENUR LN, resuelve:

Prorrogar excepcionalmente en el cargo de carácter contratado al Prof. Adj. Ignacio Pérez Constanzo Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 6019, docente del CIO-AS, por el período 1°.04.2020 al 30.04.2020.

7.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Directores DMTV Liber Acosta, Ing. Agr. Pancracio Cánepa y Mag. Graciela Carreño remiten propuesta de realización del 5° Encuentro de Investigadores del Norte Edición 2020, a realizarse el 27 y 28 de Agosto en la Sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 161/20.

Dist. N° 161/20

Distribuido Nro: 161/20 P. de R.:

Visto la propuesta realizada por los Directores del CENUR Litoral Norte y de las Sedes Salto y Paysandú, considerando la emergencia sanitaria existente, resuelve:

Postergar la y realización del 5° Encuentro de Investigadores del Norte Edición 2020, para el año 2021, fecha a confirmar.

8.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Apertura de las Casas de la Universidad del CENUR Litoral Norte durante el mes de Enero.

P. de R.:

- I) Las Casas de la Universidad del CENUR Litoral Norte, permanecerán abiertas en el mes de enero,

debiendo los Funcionarios que allí trabajen, turnarse las licencias.

II) La función que deben cumplir durante ese mes, es el asesoramiento para inscripciones y toma de las mismas, así como difusión del calendario de Becas del Fondo de Solidaridad y Servicio Central de Bienestar Universitario, entre otras actividades propias de la Casa en cuestión

Llamado aspirantes

9.

(Exp. N° 111160-001326-19) - **Asunto:** Dr. Alejandro Benech solicita se tramite ante el CENUR Litoral Norte un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para el Departamento de Pequeños Animales.

Dist. N° 1061/19

Distribuido Nro: 1061/19 

P. de R.:

Visto lo sugerido por el Consejo de Facultad de Veterinaria (Resol. N° 8 del 10.10.2019), considerando:

- a. que se trata de algo que no se concretará durante el ejercicio 2020, ni 2021,
- b. que está sujeto al nuevo presupuesto quinquenal,
- c. que también depende de la nueva Intendencia y la renovación de la Junta Departamental que continúe la intención de hacer un comodato por 30 años de modo de poder construir en el predio del zoológico la Clínica de pequeños,
- d. la solicitud de reforzar ciertas áreas del dictado de la Carrera propuesta por sus tres Coordinadores actuales,

El Consejo del CENUR Litoral Norte resuelve:

- I) Sugerir a los Coordinadores, hagan un relevamiento sobre posibles Docentes en la región que puedan hacerse cargo del dictado de esas asignaturas.
- II) En caso de no existir esa posibilidad, hacer llegar sus sugerencias al Consejo de la Facultad de Veterinaria para requerir su opinión en relación con las urgencias y dilaciones subrayadas

Cursos curriculares/extracurriculares

10.

(Exp. N° 311170-000182-20) - **Asunto:** Solicitud de período extraordinario para cursar Geometría y Álgebra Lineal 2.

Dist. N° 145/20

Distribuido Nro: 145/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando lo informado por la Comisión del Programa del CIO-CT (Dist. N° 145/20), resuelve:

- I) Autorizar un período extraordinario para que Estudiantes de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego cursen Geometría y Álgebra Lineal 2 en el segundo semestre de 2020.
- II) Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza su instrumentación.

Protocolos CEUA

11.

(Exp. N° 311170-000297-20) - **Asunto:** Protocolo 01/2019 CEUA "Punción-aspiración de linfonódulos y médula ósea para el diagnóstico de leishmaniosis visceral canina".

Dist. N° 199/20

Distribuido Nro: 199/20 

P. de R.:

Visto la solicitud de Evaluación de protocolos de experimentación y docencia con animales de experimentación, considerando el estudio y aprobación por parte de el Comité de Ética en el Uso de Animales para investigación y docencia (CEUA), resuelve:

Avalar lo actuado por la CEUA y aprobar el Protocolo N° 01/2019 "Punción-aspiración de linfonódulos y

médula ósea para el diagnóstico de leishmaniosis visceral canina", antecedentes que luce en Dist. N° 199/20. Docente responsable: Dra. Zully Hernández Russo y Dra. María Teresa Armúa.

PDU Llamados

12.

(Exp. N° 311250-000580-20) - **Asunto:** Solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas de gestionar 3 Llamados a aspirantes interinos.

Dist. N° 159/20

Distribuido Nro: 159/20

P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y elevar a consideración de la Comisión Coordinadora del Interior la solicitud realizada por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas de gestionar 3 Llamados a aspirantes interinos (un cargo Esc. G, G° 4, 13 hs., un cargo Esc. G, G° 2, 30 hs. y un cargo Esc. G, G° 1, 30 hs.) con los fondos del cargo vacante Esc. G, G° 4, 40 horas semanales del PDU de Biofísicoquímica del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 159/20.

Asuntos a consideración

13.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Visto las Elecciones del CENUR Litoral Norte:

- I) Designar para integrar la Comisión Electoral a ... (Co-gobernada)
- II) Designar como Coordinadores a los func. Cecilia Dutrenit por la Sede Paysandú y a Sergio de los Santos por la Sede Salto.

Dist. N° 129/20

Distribuido Nro: 129/20

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

14.

(Exp. N° 311210-004832-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de reducción horaria de 40 a 20 hs. semanales del docente Juan Cardelino, desde el 15.12.2019 al 14.12.2019.

P. de R. A)



Visto la solicitud de reducción horaria del docente Juan Cardelino.

Considerando que el docente integra el Polo de Desarrollo Universitario "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos; ii) que objetivo de los PDU es el organizar núcleos docentes de alta dedicación, para que de esa manera, se puedan desarrollar actividades de Investigación, Enseñanza y Extensión en el marco de los ejes temáticos definidos por el CDC para cada y de acuerdo al Programa Regional de Educación Terciaria, que el Servicio Universitario Regional aprobó con el asesoramiento del respectivo Claustro Universitario; iii) que existen carreras universitarias en el ámbito del Cenur que son únicas en el país y requieren la máxima asignación de esfuerzos y dedicación humana para atender el desarrollo de las tareas, actividades académicas, así la formación de profesionales en el área de desarrollo de los PDU. Atento a la Resol. N° 443 del Plenario de la CCI, de fecha 13.08.2019 y Res. N° 14 del CDC, de fecha 27.08.2019, resuelve:

Sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior, no acceda a la renovación de la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales por el período 15.12.2019 al 14.12.2019, peticionada por el docente Sr. Juan Francisco Cardelino De Martini, Esc. G, G° 4, 40 hrs., perteneciente al PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos".

P. de R. B)

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales, al Prof. Agdo. Juan Francisco Cardelino de Martini, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9508, en el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" del CENUR Litoral Norte, por el período 15.12.2019 al 14.12.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0077/20.

Distribuido Nro: 77/20 Sol. de reducción horaria Distribuido Nro: 170/20 Criterios CDC Distribuido Nro: 179/20 Destino economías P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

15.

(Exp. N° 311210-004824-19) - **Asunto:** *Solicitud de reducción horaria de 40 a 20 horas semanales del docente Ricardo Javier Hladki.***P. de R. A)***Visto la solicitud de reducción horaria del docente Ricardo Javier Hladki.**Considerando: i) que el docente integra el Polo de Desarrollo Universitario "Abordaje Holístico al impacto de pesticidas en el ambiente"; ii) que objetivo de los PDU es el organizar núcleos docentes de alta dedicación, para que de esa manera se puedan desarrollar actividades de Investigación, Enseñanza y Extensión en el marco de los ejes temáticos definidos por el CDC para cada región y de acuerdo al Programa Regional de Educación Terciaria, que el Servicio Universitario Regional aprobó con el asesoramiento del respectivo Claustro Universitario; iii) que existen carreras universitarias en el ámbito del Cenur, que son únicas en el país y requieren la máxima asignación de esfuerzos y dedicación humana para atender el desarrollo de las tareas, actividades académicas, así la formación de profesionales en el área de desarrollo de los PDU.**Atento a la Resol. N° 443 del Plenario de la CCI, de fecha 13.08.2019 y Resol. N° 14 del CDC, de fecha 27.08.2019, resuelve:**Sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior, no hacer lugar a la renovación de la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales, solicitada por el docente Sr. Ricardo Javier Hladki, Esc. G, G° 2, 40 hrs., perteneciente al PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", a partir de la notificación de la presente Resolución.***P. de R. B)***Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales, al docente Ricardo Javier Hladki Cadeneau, Esc. G, G° 2, efectivo, N° Cargo 9427, en el PDU de Abordaje Holístico al impacto de pesticidas en el ambiente Litoral Norte Sede Paysandú, por el período 1°.01.2020 al 30.06.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 106/20.*

Dist. N° 106/20

Distribuido Nro: 106/20 Sol. reducción horaria Distribuido Nro: Nota de Responsables Académicas del PDU P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

16.

(Exp. N° 021745-000565-20) - **Asunto:** *Propuesta de nueva Dirección del Polo Agroalimentario Agroindustrial.*

Dist. N° 203/20

Distribuido Nro: 203/20 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

17.

(Exp. N° 311170-000131-20) - **Asunto:** *Plan de Desarrollo Estratégico de la Casa de la Universidad de Río Negro (versión actualizada).*

Distribuido Nro: 126/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Memoria anual 2019 de la Casa Universitaria de Río Negro.*

Dist. N° 169/20

Distribuido Nro: 169/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

19.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Comisión Regional de Educación Permanente.*

Dist. N° 1249/19

Distribuido Nro: 1249/19 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Austeridad en el rubro gastos.*

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

21.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Resol. N° 8 del CDC. Ordenanza de uso de los Fondos de Libre Disponibilidad.*

Dist. N° 156/20

Distribuido Nro: 156/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS EN SESIÓN PERMANENTE

22.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Ejes a consideración en el contexto de la Pandemia por Covid-19:*

- 1. Condiciones para el desarrollo de la enseñanza: modalidad virtual incluyendo la evaluación o acreditación de las actividades para los estudiantes.*
- 2. Temas e inconvenientes relativos a los docentes*
- 3. Temas e inconvenientes relativos a los estudiantes*
- 4. Asuntos específicos relacionados con los funcionarios*
- 5. Comunicación institucional (aplicación local/regional de las decisiones centrales del CDC y el Rectorado)*
- 6. Componente social/económico. El mientras tanto y el día después.*

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

IV - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**V - ASUNTOS VARIOS**